

Acta Sesión N°24 Consejo de Derecho

En la ciudad de Santiago, a 20 de abril de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la vigésimo cuarta sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Derecho.

Asistentes:

1. Arturo Yrrázaval Covarrubias, Consejero Área de Derecho.
2. Juan Pablo Beca Frei, Consejero Área de Derecho.
3. Raúl Carnevalli Rodríguez, Consejero Área de Derecho.
4. Sergio Carrasco Delgado, Consejero Área de Derecho.
5. Rafael Gómez Balmaceda, Consejero Área de Derecho.
6. Jeannette Irigoín Barrene, Consejera Área de Derecho.
7. Manuel Núñez Poblete, Consejero Área de Derecho.
8. Ester Valenzuela Rivera, Consejera Área de Derecho.
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
10. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.
11. Gonzalo Hidalgo, en calidad de Secretario de Acta.

Inasistencias:

1. Andrés Bordalí Salamanca.
2. Carlos Frontaura Rivera.
3. Maite Aguirrezabal Grünstein.

Tabla:

1. Recurso de Reposición de la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes.
2. Recurso de Reposición de la carrera de Derecho, de la Universidad Finis Terrae.
3. Programas del Área de Derecho en proceso de acreditación.

1. Recurso de Reposición de la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°526 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes, en contra del Acuerdo de Acreditación N°526 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se rechaza el Recurso de Reposición presentado por la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes, en contra del Acuerdo de Acreditación N°526 de Agencia Qualitas. En consecuencia, se mantiene la decisión de no acreditar la carrera de Derecho impartida en la Universidad de Magallanes. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 551.

Se retira de la sesión la consejera Jeannette Irigoín Barrene.

2. Recurso de Reposición de la carrera de Derecho, de la Universidad Finis Terrae.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°509 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por la carrera de Derecho, de la Universidad Finis Terrae, en contra del Acuerdo de Acreditación N°509 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se acoge el Recurso de Reposición presentado por la carrera de Derecho, de la Universidad Finis Terrae, en contra del Acuerdo de Acreditación N°509 de Agencia Qualitas. En consecuencia, el nuevo período de acreditación se otorga por un período de 5 años. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 552.

3. Programas del Área de Derecho en proceso de acreditación.

Se informa a los Consejeros de los programas del Área de Derecho que están en proceso de acreditación y se acuerda citar al consejo para el mes de junio, en fecha por definir.

Siendo las 12:25 hrs. finaliza la sesión.



Arturo Yrarrázaval Covarrubias
Consejero Área de Derecho



Juan Pablo Beca Frei
Consejero Área de Derecho



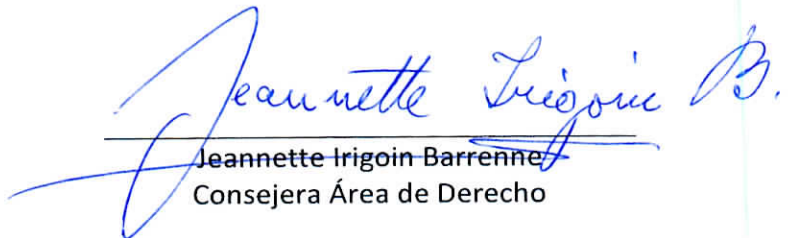
Raúl Carnevalli Rodríguez
Consejero Área de Derecho



Sergio Carrasco Delgado
Consejero Área de Derecho



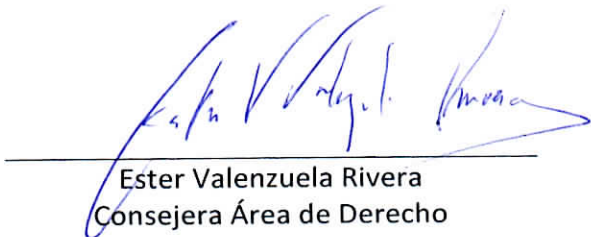
Rafael Gómez Balmaceda
Consejero Área de Derecho



Jeannette Irigoien Barrenne
Consejera Área de Derecho



Manuel Núñez Poblete
Consejero Área de Derecho



Ester Valenzuela Rivera
Consejera Área de Derecho



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe